

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE TRABAJOS

Docente: Ing. Fabián Silva Frey

Los informes de trabajos grupales o individuales, deberán tener la estructura usual siguiente:

PORTADA

- a) **Nombre de la Universidad, Facultad y Carrera**
- b) **Nombre de la asignatura**
- c) **Título.-** Nombre del Trabajo entre comillas “.....”
- d) **Autor(es).-** Sólo los que contribuyeron al trabajo
- e) **Nombre del docente de la asignatura**
- f) **Fecha de entrega.** En formato dd-mm-aa

TRABAJO

Nombre del Trabajo en negrillas y entre comillas “.....”

- 1) **Introducción.** Muy breve descripción introductoria del tema de trabajo.
- 2) **Objetivo del trabajo.-** Propósito del desarrollo del trabajo (qué es lo que se quiere alcanzar o demostrar; cómo se piensa lograr y qué se alcanzará o demostrará), además la primera palabra debe empezar con un Verbo: Identificar, medir, evaluar....
- 3) **Marco Teórico.-** La necesaria para entender el tema y explicar las metodologías empleadas en el trabajo, debe establecerse las citas bibliográficas respectivas a las metodologías seleccionadas
- 4) **Desarrollo.-** Aplicación de las metodologías detalladas en el marco teórico, cumplimiento del objetivo del trabajo
- 5) **Resultados.-** Deben listarse los datos directamente obtenidos, y demás parámetros de interés. Debe indicarse claramente las ecuaciones y fórmulas utilizadas. De manera fundamentada deben analizarse los resultados obtenidos. Es muy conveniente presentar conjuntos grandes de datos en forma gráfica, con una breve explicación del resultado alcanzado, pueden incluirse gráficos, tablas, cuadros, figuras y demás de los resultados alcanzados.
- 6) **Conclusiones.-** Aquí sólo se deben realizar afirmaciones textuales de qué es lo que se ha encontrado o alcanzado. Las conclusiones deben ser compactas, claras e individuales.
- 7) **Bibliografía.-** Deben citarse los documentos que han sido utilizados para preparar el informe, incluyendo los números de las páginas consultadas. La bibliografía debe prepararse en base a las citas bibliográficas establecidas en el marco teórico. No se deben hacer citas genéricas a textos no utilizados, sólo para llenar el espacio o para aumentar la bibliografía. Se recomienda aplicar las normas APA 7ma, tanto para las citas del marco teórico así como para la bibliografía. Se recomienda consultar inicialmente la bibliografía descrita en el sílabo de la asignatura.
- 8) **Anexos.-** Documentos, registros, tablas o cuadros grandes, mapas, certificaciones, fotografías y demás que se requieran para sustento del desarrollo del trabajo y que por su tamaño no se los puede incluir en los

puntos anteriores, para lo cual en el punto respectivo debe indicarse luego de lo que se quiere explicar en más detalle o sustentarse, con por ejemplo (ver Anexo 1).

Recomendaciones Generales:

- El texto deberá tener una redacción clara y concisa, de preferencia se elaborará en un procesador de textos en letra Arial número 12, aunque se podrán aceptar informes escritos a máquina o manuscritos con letra legible. Aunque la extensión no es esencial, se espera que todo informe cuente con alrededor de 4 páginas o más.
- Las unidades, las gráficas, las figuras, la bibliografía y demás partes del informe deberán seguir las normas usuales, en caso de duda, pregunten al docente o consulten un manual de estilo.
- La evaluación de los trabajos individuales o de grupo es parte de la calificación final, por lo que deben esmerarse en su elaboración.
- Cuentan los resultados obtenidos, pero también su análisis y discusión.
- Cuenta de manera importante que en el texto reflejen el entendimiento que adquirieron sobre el tema.
- Todos los trabajos se calificarán de acuerdo al grado de cumplimiento de la estructura de presentación del trabajo descrita anteriormente.

Todos los trabajos deben subirse al Aula Virtual de la asignatura, a la carpeta creada dentro del componente práctico con el nombre individual resaltado aún siendo trabajo grupal, antes de la fecha y hora del plazo establecido, los trabajos atrasados de acuerdo a la fecha y hora de ingreso en el sistema tendrán un penalización de acuerdo al tiempo de demora en su entrega.